

Graduación del Magíster en ciencias de la Ingeniería Mención Recursos y Medio Ambiente Hídrico

15 de marzo de 2024

WARNING

Todo trámite que se identifica en este documento que requiera envío de documentos a la Escuela de Ingeniería o Escuela de Postgrado y Educación Continua (EPEC), debe ser canalizado por Jacqueline Suárez (secretaria de Postgrado DIC, jacqueline.suarez@uchile.cl)

Ramos de graduación del magíster:

El plan de estudios del magíster considera un total de 120 créditos. El total de cursos obligatorios tiene 24 créditos, y el total de cursos electivos debe cubrir a lo menos 30 créditos¹.

Por último, los ramos de tesis son:

- CI7100 Introducción a la Tesis. 6 créditos
- CI7101 Tesis I. 30 créditos
- CI7102 Tesis II. 30 créditos

Un crédito representa 27 horas de trabajo total de un estudiante al semestre, de manera que en un semestre de 18 semanas (15 semanas de clases más 3 semanas que existen durante el período de exámenes para cursos de pregrado), 30 créditos equivale a una dedicación de trabajo de a lo menos 45 horas semanales.

CI7100. Introducción a la Tesis:

La propuesta de la tesis que se hace en el ramo CI7100 es un documento de 5 páginas, que contiene título, resumen, introducción incluida revisión bibliográfica, hipótesis, objetivos, metodología, resultados esperados y referencias.

¹Pueden tomar más ramos electivos, lo que no se traduce en cobros adicionales al arancel del programa.

Una vez aprobado el ramo CI7100, deben enviar a la Escuela de Postgrado y Educación Continua (EPEC) la propuesta resumida a 3 páginas. Esto se hace una vez que aprueban CI7100, y si no lo hacen, se ve limitada la posibilidad de obtener becas de estancias cortas en el extranjero, entre otros.

El documento que se entregue a la EPEC debiera estar acompañado de un formulario que va con la firma de quién esté a cargo de la coordinación del magíster (hoy es Yarko Niño, email ynino@ing.uchile.cl). El formulario se descarga del sitio web de la EPEC ([link](#)).

Adicionalmente, si están en proceso de doble titulación (pre y postgrado), el formulario debe ir además con la firma de quien esté a cargo de coordinar el proceso de titulación del Departamento de Ingeniería Civil (hoy es Mauricio Sarrazín, email sarrazin@ing.uchile.cl).

Por último, el resumen de la tesis y formularios firmados debieran ir con la firma del profesor/a guía y el/la estudiante, y la entrega la canaliza Jacqueline Suárez jacqueline.suarez@uchile.cl.

Ramos CI7101/CI7102.

El semestre siguiente a CI7100, debieran inscribir CI7101 y al siguiente inscribir CI7102. No es posible inscribir simultáneamente los ramos CI7101 y CI7102.

Una vez aprobado el ramo CI7102 y un año de trabajo en la tesis, debieran estar en condiciones para rendir el examen de grado. Pero si eso no ocurre y se alarga la tesis, los semestres siguientes inscriben los ramos EP80A, EP80B, C y hasta D, pero tienen que cumplir con los plazos permitidos por el programa.

Para mantener la condición de estudiante regular del magíster (dentro de la duración máxima), deben al menos cancelar la matrícula anual en cada año adicional que permanezcan trabajando en sus tesis después del ramo CI7102. La inscripción de estos ramos no afecta el cobro de aranceles.

Estudiantes de continuidad también deben matricularse en el pregrado.

Duración del magíster:

La duración del magíster es de 2 años (4 semestres), considerando la siguiente estructura:

- Primer semestre: sólo ramos, incluyendo alguno de trabajo dirigido si quisieren los alumnos.
- Segundo semestre: se inscribe CI7100 más otros ramos para terminar con cursos obligatorios

y electivos.

- Tercer semestre: inscriben el ramo CI7101.
- Cuarto semestre: inscriben el ramo CI7102 y se gradúan.

Los créditos totales significan que el magíster es de jornada completa si se hace en 2 años.

Duración mínima es de 1 año (2 semestres).

Duración máxima es de 3 años (6 semestres). Si no, pasan a ser “desertores/as” del magíster y del pregrado en caso que estén con doble titulación. Existe sólo una oportunidad para defender la tesis después de los 6 semestres, para lo cual deben hacer el trámite de reincorporación al magíster.

Comisión del examen de grado:

Como mínimo 6 meses antes de dar el examen de grado el profesor guía tiene que nombrar a la comisión del examen de grado y el alumno le manda un informe, que es parte de la propuesta de tesis más lo que haya alcanzado a tener de resultados, eventualmente, inmediatamente después de hacer el CI79B.

La comisión del examen de grado debiera estar conformada por:

- el/la Profesor/a Guía de la tesis
- un/a académico/a con jerarquía de profesor/a de la Universidad de Chile (incluyendo personas del claustro del Magíster) que es quien preside la comisión de grado.
- un examinador o examinadora externo a la Facultad, que tengan un reconocido prestigio en el tema de la tesis.

Eventualmente, la tesis de postgrado puede considerar una comisión de más personas, no así para estudiantes de continuidad del pregrado, quienes para la tesis de magíster pueden tener una comisión de más de tres personas pero para la memoria deben tener una comisión de tres personas solamente. Es decir pueden nombrar una comisión de más de tres personas, pero en el acta del examen de título tienen que aparecer solo el profesor guía más otros dos miembros de la comisión, mientras que para el acta del examen de grado pueden aparecer más miembros de la comisión.

Modelos de tesis

El documento de la tesis se puede escribir en dos formatos:

- Formato tesis: Documento escrito en castellano con estructura de informe que se entrega a la comisión evaluadora para su corrección y evaluación.
- Formato artículo: Artículo científico escrito en inglés, que sometido a revisión para su publicación en revista ISI con anterioridad a la defensa de la tesis. Este artículo debe ser acompañado de resumen, introducción y conclusiones en castellano.

En caso que la tesis sea escrita en inglés y que sea de continuidad, donde la tesis de magister también es su memoria de pregrado, se debe solicitar con a lo menos 6 meses de anticipación de entregar el borrador a la comisión, autorización a Secretaría de Estudios de la FCFM, con una carta firmada tanto por el/la profesor/profesora guía, como de la coordinación del Magíster. Basta con una carta simple como la que indica más abajo, pero es un trámite que si no lo hacen con 6 meses de anticipación, van a sufrir importantes retrasos en el proceso de su graduación/titulación.

Santiago, __ de ___ de 20__.

Señor
Alfredo Lucas
Secretario de Estudios
Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas
Universidad de Chile
Presente

Estimado Sr. Lucas:

Por medio de la presente, solicitamos su autorización para que el Trabajo de Título del alumno de doble titulación, Ingeniería Civil, mención Ingeniería Hidráulica, Sanitaria y Ambiental y Magíster en Ciencias de la Ingeniería, mención Recursos y Medio Ambiente Hídrico, Sr/a. _____, RUT: _____, sea escrito en inglés.

La razón es que los alcances del trabajo desarrollado en la tesis del/de la Sr./Sra _____, titulada _____, nos han llevado a creer que, al ser escrito en inglés, podrán ser accesibles y valorados por la comunidad internacional de investigadores.

En espera de una favorable acogida, saluda muy cordialmente a usted.

La carta debe ser enviada via Jacqueline Suárez para poder hacer un seguimiento.

La revisión por parte de la comisión evaluadora debe hacerse sobre el artículo antes que sea sometido para su revisión en la revista científica, y es importante que quede claro a la comisión que se espera que revisen el documento, sin que esto necesariamente se traduzca en pertenecer a la lista de autores del artículo científico. Los comentarios hechos por la comisión deben ser íntegramente incluidos en el artículo antes de que sea sometido a revisión en la revista, y su contribución debiera quedar al menos reflejada en los agradecimientos.